

05/06/2014

## **5 años y un día de presidio imputado que cometió robo en farmacia de Rancagua**

La Fiscalía local de Rancagua, a través del fiscal especializado en delitos violentos, Claudio Riobó, consiguió que se condenara a Jonathan Braulio Farías Ortiz de 30 años de edad, a una pena de 5 años y un día de presidio por un delito de robo con intimidación.

Los hechos que formaron parte de la acusación en contra del ahora sentenciado, se registraron el 13 de marzo del año pasado, a eso de las 13.40 horas en una céntrica farmacia de la capital de O'Higgins. Ese día, el imputado en compañía de una

mujer de quien se desconoce todo antecedente, proceden a apropiarse de una serie de productos que se encontraban en las góndolas del establecimiento, mientras que son sorprendidos por un dependiente de dicho local, el que al intentar impedir el delito, es amenazado con un elemento punzante, para luego darse a la fuga con las especies en su poder.

Luego de la detención del imputado, y tras una serie de diligencias tendientes a poder acreditar la participación del encausado en este delito, la Fiscalía consiguió que el Tribunal Oral en lo Penal de Rancagua, lo condenara a una pena efectiva de presidio de 5 años y un día por el delito de robo con intimidación, además de otras sanciones accesorias que estipula la ley.

